ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20266311404263 Id: 2279344
Folios: 2 Fecha: 10-11-2026 15:51:28
Anexos: 0
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

NIT. 830.127.607-8

HACE CONSTAR

Que la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH atendiendo lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998.

Que una vez revisados los cargos provistos en la planta de personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, se estableció que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar el contrato cuyo objeto es **822. Prestar servicios profesionales a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la ANH, para apoyar la formulación, elaboración y seguimiento de estudios, políticas y planes de participación ciudadana, en concordancia con la orientación estratégica institucional, así como para apoyar la atención integral y oportuna de las PQRSD presentadas ante la Entidad, conforme a la normatividad vigente."**

No obstante, de existir personal vinculado a la entidad con el perfil profesional en Administración de Empresas; estos se encuentran desarrollando otras actividades en la entidad y son insuficientes para atender el objeto y las obligaciones contractuales requeridas.

De acuerdo con lo expuesto en la comunicación con **ID. 2279016** por parte de Vicepresidencia de Administrativa y Financiera, se evidencia que "se hace necesario contar con apoyo especializado que permita atender de manera integral la proyección de oficios, memorandos, resoluciones y demás comunicaciones internas y externas derivadas del proceso de Participación y Atención al Ciudadano, así como la revisión, depuración y actualización constante de la base de datos de PQRSD, actividades que exigen dedicación exclusiva para evitar inconsistencias en la información reportada y garantizar la trazabilidad exigida por la normatividad vigente y los entes de control…"

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, el día 10 de noviembre de 2026, para efectos de la respectiva contratación.

VALERIE SANGREGORIO GUARNIZO
Vicepresidente Administrativo y Financiero

ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20266311404263 Id: 2279344
Folios: 2 Fecha: 10-11-2026 15:51:28
Anexos: 0
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Aprobó: Javier Rene Morales Sierra / Líder de Talento Humano / Componente Administrativo
Revisó: Luz Angela Mercado- Contratista VAF **LAM**
Proyectó: Vivian Paola Tamayo C. Contrato 039 de 2026 / Componente Técnico

Agencia Nacional de Hidrocarburos
Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717